



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

Año XIX
N° 2727



USHUAIA, 05 OCT 2009

VISTO: el Expediente TCP - D.A. N° 223/2009, caratulado: "S/ ADQUISICION DE DISPENSER PURIFICADOR DE AGUA"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 204/2009, se autorizó el gasto por la adquisición de DOS (2) dispensers purificadores de agua, por la suma total de PESOS CUATRO MIL CIENTO SETENTA (\$ 4.170,00), autorizando la contratación directa con el Sr. Eduardo BARRAGAN.

Que en consecuencia se emitió la Orden de Compra N° 19 del Ejercicio 2009.

Que el Sr. Eduardo BARRAGAN presenta factura tipo B N° 0001-00002172 por la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO SETENTA (\$ 4.170,00) correspondiente a la entrega e instalación de los elementos solicitados en la Orden de Compra N° 19.

Que los elementos han sido recepcionados de conformidad según constancia obrante a fojas 15 vuelta, encontrándose instalados las cocinas del edificio del Tribunal sito en calle 12 de octubre N° 131.

Que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente erogación.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Aprobar el gasto y autorizar el pago de la factura B N° 0001-00002172 por la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO SETENTA (\$ 4.170,00) al Sr. Eduardo BARRAGAN, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto a la Partida Presupuestaria 437 del presente Ejercicio Económico.

ARTICULO 3°.- Registrar, comunicar, publicar, cumplido, archivar.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 218 /2009.-

[Handwritten initials]

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia